Plaza del Corral de las Campanas, s/n. • Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136 • e-mail: bop@diputacionavila.es

Depósito Legal: AV-1-1958

Número 109

Jueves, 8 de Junio de 2006

SUMARIO

Administración del Estado
Subdelegación del Gobierno en Ávila
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Junta de Castilla y León
Administración Local
Excmo. Ayuntamiento de Ávila
Diversos Ayuntamientos
Administración de Justicia
Juzgados de Primera Instancia

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.072/06

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

Епісто

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la. publicación del presente en el Boletín Oficial



Jueves, 8 de junio de 2006



o Diario Oficial correpondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Táfico.

Ávila, 12-05-2006

El Subdelegado del Gobierno, A. César Martín Montero

ART° = Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; -SUSP= Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART°
					EUROS			
59043643255	RUIMARIÑO SL	B53486197	ALICANTE	06-02-2006	310,00	İ	RDL 339/90	072.3
50402277550	R ACEVEDO	06586923	ARENAS DE SAN PEDRO	23-02-2006	300,00		RD 13/92	050.
50043402025	F BORJA	06582676	AREVALO	21-11-2005	450,00		RD 772/97	001.2
50043698420	A MENDOZA	70804980	AREVALO	10-02-2006	150,00		RD 13/92	117.1
50043700358	E BORJA	70815419	AREVALO	19-02-2006	450,00		RD 772/97	001.2
50044122061	R MONTES	04196516	AVILA	06-03-2006	450,00		RD 772/97	001.2
50402277720	E AREVALO	06500687	AVILA	24-02-2006	140,00		RD 13/92	052.
50043693676	R MUÑOZ	70804333	AVILA	04-03-2006	90,00		RD 13/92	167.
50043576982	D MARTIN	70805081	AVILA	12-02-2006	450,00		RD 772/97	001.2
50044131086	P CARRILLO		BURGOHONDO	02-03-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
50402264944	J SANCHEZ	70797942	CANDELEDA	17-02-2006	300,00	1	RD 13/92	050.
50043664718	J RODRIGUEZ	53417747	LA ADRADA	08-03-2006	10,00	'	RD 2822/98	026.1
150043664706	J RODRIGUEZ	53417747	LA ADRADA	08-03-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
	F CABRERO	70807581	LAS NAVAS MARQUES	13-02-2006	150,00		RD 13/92	117.1
50043586460				07-03-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
50043680890	K MITKOV	70800354	PAJARES DE ADAJA		310,00		RDL 339/90	072.3
59043430430	J JARA		POYALES DEL HOYO	07-12-2005				
059043430442	J JARA	70800354	POYALES DEL HOYO	07-12-2005	310,00		RDL 339/90	072.3
050043662000	L NINOFF		SOTILLO DE LA ADRADA	09-02-2006	150,00		RD 2822/98	007.2
050044130720	E GRAGERA	02197593	SOTILLO DE LA ADRADA	27-02-2006	150,00		RD 13/92	117.1
50044130276	D GRAGERA	70816459	SOTILLO DE LA ADRADA	17-02-2006	150,00		RD 2822/98	018.1
50043645098	S GUTIERREZ	08926609	CASTELLDEFELS	14-08-2005	90,00		RD 13/92	090.1
50402267465	M PELAYO	14221252	BILBAO	03-03-2006	140,00		RD 13/92	048.
50043658718	M LOPEZ	06964015	CACERES	27-02-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
50043662734	M LOPEZ	06964015	CACERES	27-02-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
59402249732	J LOPEZ	05876747	PUERTOLLANO	16-11-2005	300,00		RDL 339/90	072.3
50043661997	J PALOMARES	75531550	CAMPOFRIO	08-02-2006	150,00		RD 772/97	016.4
50043661377	J PALOMARES	75531550	CAMPOFRIO	08-02-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
50402274810	E VALLEJO	09000439	ALCALA DE HENARES	15-02-2006	200,00		RD 13/92	050.
050402266795	A ARIAS	11758269	ALCALA DE HENARES	05-02-2006	140,00		RD 13/92	048.
050043430902	J CACHO	50804988	EL ESCORIAL	23-02-2006	90,00		RD 13/92	094.2
50043579806	J ALONSO	46920839	FUENLABRADA	16-10-2005	90,00		RD 2822/98	049.1
050402273647	M MONROY	51666403	FUENLABRADA	27-01-2006	140,00		RD 13/92	048.
050043663854	M FARRAN	53387917	LAS ROZAS DE MADRID	20-02-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050043662898	C TUFA	X3974926C	LEGANES	03-02-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050043587189	P MENDEZ	53424687	LEGANES	05-02-2006	150,00		RD 13/92	117.1
50043632985	LIVINHOR SL	B80607633		20-10-2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
59043403736	MUSICLAN MANAGEMENT SL	B84055714		28-12-2005	310,00		RDL 339/90	072.3
050402277641	A COLY	X1855445N		24-02-2006	200,00	1	RD 13/92	052.
050044130598	M RYNSKI	X6014303X		19-02-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050043546072	D LASSO DE LA VEGA	00797644	MADRID	06-11-2005	150,00		RD 2822/98	042.1
050402275371	F CAMACHO	00799309	MADRID	24-02-2006	200,00		RD 13/92	050.
050043652789	F MERINO	00826430	MADRID	23-10-2005	150,00		RD 2822/98	010.1
050043651049	F MERINO	00826430	MADRID	23-10-2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
050043648646	F MERINO	00826430	MADRID	23-09-2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
059043647558	M PAUSA	01916052	MADRID	26-12-2005	310,00	1	RDL 339/90	072.3
50402266898	R ESTEBAN	01925747	MADRID	11-02-2006	140,00		RD 13/92	052.
50402270919	E LOPEZ	03772603	MADRID	01-02-2006	140,00		RD 13/92	048.
150402270313	J PLAZA	05626687	MADRID	02-02-2006	140,00		RD 13/92	048.
150402273642	F ARROYO	07443219	MADRID	16-02-2006	140,00		RD 13/92	050.
050043668049	E FUENTES	12230039	MADRID	05-11-2005	60,00		RD 13/92	018.1
150402248306	F PEREZ	35807041	MADRID	14-06-2005	140.00		RD 13/92	048.
			MADRID				RD 2822/98	048.
050043579764	R LEDESMA	50115863		16-10-2005	90,00			
059043570227	M LOPEZ	50968341	MADRID	19-12-2005	310,00		RDL 339/90	072.3
050043549371	J MARTIN	51900791	MADRID	12-03-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
50043554950	A EL ALLALI	X4289430E	MORALZARZAL	15-02-2006	150,00		RD 772/97	001.2
50043049866	D GARRIDO	52537121	MOSTOLES	31-10-2005	90,00		RD 13/92	090.1
50043553581	I M GOMEZ	08945680	NAVALCARNERO	30-11-2005	1.010,00	1	RDL 8/2004	003.A



Número 109

Jueves, 8 de junio de 2006



EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART°
	, ,				EUROS			
050043663209	R GARCIA	X4695104E	PELAYOS DE LA PRESA	10-02-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050043663192	R GARCIA	X4695104E	PELAYOS DE LA PRESA	10-02-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050043661675	P MARIAN	X6833061Z	PELAYOS DE LA PRESA	06-02-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050043582027	F URRUTIA	05347883	PELAYOS DE LA PRESA	19-12-2005	150,00		RD 13/92	117.1
059402251921	DEADLINE EVENTS SL	B83950766	POZUELO DE ALARCON	23-01-2006	400,00		RDL 339/90	072.3
050043589794	M AHARRAM	X2605471P	POZUELO DE ALARCON	11-02-2006	150,00		RD 13/92	143.1
050043589782	M AHARRAM	X2605471P	POZUELO DE ALARCON	11-02-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050043664846	A CLEMENT	01796872	POZUELO DE ALARCON	15-02-2006	150,00		RD 13/92	117.1
059043492435	J GRISALEÑA	16411289	POZUELO DE ALARCON	28-12-2005	310,00		RDL 339/90	072.3
050043662928	D SANCHEZ	04722961	SAN FERNANDO HENARES	05-02-2006	60,00		RD 13/92	009.1
050043664640	J OPAZO	02869081	SAN SEBASTIAN REYES	02-03-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050043686120	F GARCIA	25307655	ANTEQUERA	15-11-2005	10,00		RD 2822/98	026.1
050043686155	F GARCIA	25307655	ANTEQUERA	15-11-2005	10,00		RD 2822/98	026.1
059043643050	REAL CARS SL	B29775954	MARBELLA	19-12-2005	300,00		RDL 339/90	072.3
050043581874	0 MARTIN	03468912	LA CALA DEL MORAL	15-11-2005	90,00		RD 13/92	154.
059402252998	A DIAZ	11408347	AVILES	19-12-2005	310,00		RDL 339/90	072.3
050043698182	V VIEJO	09379475	OVIEDO	16-02-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050043698200	A IVANOV	X6993225Y	SARON	20-02-2006	90,00		RD 13/92	090.1
050043094252	E GUTIERREZ	13747658	SANTIURDE REINOSA	24-11-2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
050043587890	J JI	X0953716K	SALAMANCA	23-02-2006	90,00		RD 13/92	167.
050043700360	T LORENZO	07812213	SALAMANCA	22-02-2006	450,00		RD 13/92	120.1
059402250503	R BAÑOS	27766840	SEVILLA	16-11-2005	300,00		RDL 339/90	072.3
050043669923	V BLAGOEV	X5689856R	LASTRAS DEL POZO	22-10-2005	1.010,00		RDL 8/2004	003.A
050043670627	J OCAÑA	53136027	ESCALONA	07-11-2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
050402269450	I GAY	04146783	TALAVERA DE LA REINA	30-01-2006	140,00		RD 13/92	048.
050043660750	M DEL MAZO	04165602	TALAVERA DE LA REINA	11-02-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050043663179	R FERRACES	04167495	TALAVERA DE LA REINA	07-02-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050043661067	R COLORADO	04194500	TALAVERA DE LA REINA	31-01-2006	150,00		RD 13/92	018.2
050043652005	R RABANAL		VALLADOLID	19-11-2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
	V FERNANDEZ	76127040	BENAVENTE	25-11-2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
050043701053	E ROMAN	71099589	LA TORRE DE ALISTE	14-02-2006	10,00		RD 2822/98	026.1

Número 2.073/06

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

Ерісто

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 DE noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, y a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Ávila, 12-05-2006

El Subdelegado del Gobierno, A. César Martín Montero

ART°= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; -SUSP= Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART°
					EUROS			
050402267234	L TORRECILLAS	48362759	ALICANTE	11-02-2006	140,00	T	RD 13/92	052.
050043710870	R MENDOZA	06522576	AREVALO	04-04-2006	150,00		RD 2822/98	018.1
050043685941	O VEGA	06575743	AVILA	27-03-2006	150,00	1	RD 2822/98	010.1
050043551390	M MOLINA	50972988	AVILA	02-04-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
050043711320	A MARTIN	70814400	AVILA	27-03-2006	150,00		RD 2822/98	007.2



Jueves, 8 de junio de 2006



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART°
					EUROS			
050043685321	A MARTIN	70820977	AVILA	31-03-2006	450.00	Ť	RD 772/97	001.2
050043558049	K MITKOV	X5728636A		27-03-2006	600,00	1	RD 13/92	020.1
050044111040	J MARTIN	06541318	CASILLAS	08-03-2006	60,00	1 '	RDL 8/2004	003.B
050043404241	M BLASCO	06555492	EL TIEMBLO	31-03-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
050044150159	I GONZALEZ	78902573	ARRIGORRIAGA	28-03-2006	610,00		RDL 8/2004	002.1
050043132642	M MARTIN	76109059	JERTE	24-02-2006	150,00		RD 772/97	016.4
050402279613	M MARTIN	28950217	MORALEJA	02-04-2006	520,00	1	RD 13/92	052.
050043705332	CAJASUR RENTING S A	A91001438		24-03-2006	150,00	'	RD 2822/98	010.1
050043703332	G NITA	X6576338V		26-03-2006	300,00	1	RD 13/92	084.1
050044121718	A CAMARGO	52993910	HUMANES DE MADRID	26-03-2006	10,00	'	RD 2822/98	026.1
050043711605	J GONZALEZ		LAS ROZAS DE MADRID	02-04-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050043590164	DEBA BARBUENO SL	B81364390		22-03-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050044133824	J FERNANDEZ PACHECO	50207646	LEGANES	17-03-2006	150,00		RD 13/92	106.3
050402279078	M CUBERO	52098889	LEGANES	22-03-2006	140,00		RD 13/92	050.
050402281139	MMC AUTOMOVILES ESPAÑA SA	A80355019		25-03-2006	200,00		RD 13/92	052.
050043711204	F MARTIN	01435308	MADRID	17-03-2006	150,00		RD 2822/98	019.1
050043711575	F MARTIN	01435308	MADRID	17-03-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050043549565	L BALLESTEROS	02656800	MADRID	21-03-2006	90,00		RD 2822/98	049.1
050043549528	L BALLESTEROS	02656800	MADRID	21-03-2006	150,00		RD 2822/98	016.
050043410046	C MORALES	06539943	MADRID	20-03-2006	150,00		RD 13/92	018.2
050043555516	J SANCHEZ	11824848	MADRID	30-03-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050044132133	P GALAN	11827500	MADRID	12-03-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050043574160	M REIG	22546661	MADRID	29-03-2006	60,00		RD 13/92	018.1
050043546140	F CASTRO	50097801	MADRID	15-03-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
050043550932	M RODRIGUEZ	50761486	MADRID	28-02-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050044134361	M NUÑEZ	51919764	MADRID	13-03-2006	60,00		RD 13/92	109.1
050044124021	E JIMENEZ	01821690	MARTIN VALDEIGLESIAS	28-03-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050043550713	M IDRISSI		MIRAFLORES DE SIERRA	20-03-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050043550725	M IDRISSI		MIRAFLORES DE SIERRA	20-03-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
050043685527	ABRASIVOS DONCEL S L	B80395296		16-03-2006	150,00		RD 2822/98	012.5
	R AYA	50932453	MOSTOLES	02-04-2006	60.00		RDL 8/2004	003.B
	M VAZQUEZ	46841509	NAVALCARNERO	05-03-2006	150,00		RD 13/92	143.1
050043545286	M VAZQUEZ	46841509	NAVALCARNERO	05-03-2006	450,00	1	RD 13/92	003.1
	M VAZQUEZ	46841509	NAVALCARNERO	05-03-2006	450,00	i	RD 13/92	029.1
050043550087	M VAZQUEZ	46841509	NAVALCARNERO	05-03-2006	150,00	'	RD 13/92	151.2
050043050777	F MOLINA	05349596	POZUELO DE ALARCON	18-03-2006	90,00		RD 13/92	094.2
	ETIQUETAS FEVAR SL		RIVAS VACIAMADRID	08-03-2006	140.00		RD 13/92	050.
	M BRAVO	70807363	SAN FERNANDO HENARES	03-04-2006	400.00		RDL 339/90	072.3
	A RABANO		TORRELODONES	11-03-2006	150.00		RD 2822/98	011.2
	SELECPORK EL CABEZO S L	B29813763		25-03-2006	1.500,00	1	RDL 8/2004	002.1
	J BERMEJO		MARBELLA	16-03-2006	300,00		RD 13/92	050.
	J COSTAS		VIGO	20-03-2006	90.00		RD 2822/98	049.1
			VIGO	20-03-2006			RD 2822/98	015.5
	J COSTAS				150,00			
050043695004	TECAL MIEGUEL PRIETO S L		SALAMANCA	04-04-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
059402264769	J MIGUEL		SALAMANCA	26-04-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050402279467	F CASTAÑEDA		SALAMANCA	01-04-2006	300,00		RD 13/92	052.
050043712099	HAMPSHIRE DEVELOPS SL		ESQUIVIAS	17-03-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
	COMERCIAL FONCAMO SA	A45436557		10-03-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
	SENTAL COOP VALENCIANA		MASAMAGRELL	16-03-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050402280639	CONSTRUCCIONES MANBRICK TR	B47478409	CISTERNIGA	13-03-2006	140,00		RD 13/92	048.
050043708527	EQUIPOS GANADEROS S A	A47013370	VALLADOLID	31-03-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
	G VAZQUEZ		VALLADOLID	07-04-2006	300,00		RD 13/92	048.
	J CRESPO		VALLADOLID	03-03-2006	140,00		RD 13/92	048.
	J RODRIGUEZ		ZAMORA	31-03-2006	150,00		RD 2822/98	010.1

Número 2.138/06

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

Ерісто

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 DE noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, y a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o propo-



Número 109

Jueves, 8 de junio de 2006



sición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Ávila, 28-04-2006

El Subdelegado del Gobierno, A. César Martín Montero

ART° = Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; -SUSP= Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART°
					EUROS			
050402280366	C ARDAVIN	21443450	ALICANTE	13-03-2006	140,00		RD 13/92	048.
050402280135	A SATURIO	07442178	TORREVIEJA	07-03-2006	300,00		RD 13/92	050.
050043591491	M VEGA	06573529	ARENAS DE SAN PEDRO	25-03-2006	90,00	1	RD 13/92	094.2
050043706270	A DE LA PEÑA	07770951	AVILA	22-03-2006	150,00		RD 2822/98	012.5
050043543198	M SANCHEZ	70796571	PIEDRALAVES	14-03-2006	70,00		RD 13/92	090.1
050043710078	AUTO SPRINT BADAJOZ SA	A06038103	SALVATIERRA BARROS	14-03-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050044133769	AUTOS ALHAMBRA BADAJOZ SA	A06069868	SALVATIERRA BARROS	10-03-2006	150,00	1	RD 2822/98	010.1
050402278839	N MARTIN	06577952	CACERES	17-03-2006	200,00	1	RD 13/92	050.
050043588893	D GONZALEZ	70813036	PLASENCIA	13-03-2006	300,00	1	RD 13/92	087.1
050402272023	ARMANDO DE ARAUJO SL UNIPE	B17727082	SALT	02-03-2006	200,00		RD 13/92	048.
050043701119	J DIAZ FAES	10522943	LEON	26-02-2006	150,00		RD 13/92	099.1
050402280743	J VELILLA	16574774	CASAS BLANCAS	15-03-2006	140,00		RD 13/92	048.
050044131657	ELEMENTOS METALICOS CUBIER	A78060654	MADRID	08-03-2006	60,00	1	RDL 8/2004	003.B
050043701430	PEREZ Y CIA AUDITORES SRC	C78192085	MADRID	18-03-2006	90,00		RD 2822/98	049.1
050044134026	P VILLARROYA	08938707	MOSTOLES	11-03-2006	150,00		RD 2822/98	012.5
050044130860	M MOTO	08941767	MOSTOLES	24-02-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050044135043	J HERNANDEZ	74301825	LAS TORRES COTILLAS	20-03-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050402288262	DERMOESTICA LABORATORIOS D	B33498221	AVILES	27-03-2006	200,00	1	RD 13/92	048.
050043701673	D CERRERUELA	46511050	MARIN	02-02-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050402280299	M FANDIÑO	35554785	BUDIÑO O PORRIÑO	13-03-2006	200,00		RD 13/92	048.
050402277938	J GHERSI	31393327	ALBA DE TORMES	02-03-2006	300,00		RD 13/92	050.
050043672909	DISTRIBUIDORA DE CALEFACCI		SALAMANCA	22-03-2006	1.500,00	[RDL 8/2004	003.A
050043636681	DISTRIBUIDORA DE CALEFACCI	B37236460	SALAMANCA	22-03-2006	150,00		RD 2822/98	019.1
050043636670	J JUANES	07832126	SANTA MARTA TORMES	22-03-2006	600,00	1	RD 13/92	020.1
050043636668	J JUANES	07832126	SANTA MARTA TORMES	22-03-2006	150,00		RD 2822/98	032.3
050402276820	J JIMENEZ	08097790	S JUAN AZNALFARACHE	23-03-2006	200,00		RD 13/92	050.
050402276831	J JIMENEZ	52691693	S JUAN AZNALFARACHE	23-03-2006	200,00		RD 13/92	050.
050043549462	T GARCIA	03435498	AGUILAFUENTE	16-03-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
050402271997	J ROJAS	X1690669P	S PERE I S PAU	02-03-2006	300,00	1	RD 13/92	048.
050043549334	B NICULAE	X6823277M	TALAVERA DE LA REINA	11-03-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050043701223	H AJA	12226303	LAGUNA DE DUERO	10-03-2006	150,00		RD 13/92	019.1
050043701788	R POLO	09298830	VALLADOLID	12-03-2006	1,00	1 AÑO	RDL 339/90	067.4
050402272126	IMARCOS	09252966	VILLABRAGIMA	02-03-2006	140,00		RD 13/92	048.

Número 2.191/06

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

Ерісто

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la. publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correpondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuan-



Jueves, 8 de junio de 2006



tía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Táfico.

Ávila, 19-05-2006

El Subdelegado del Gobierno, A. César Martín Montero

ART°= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; -SUSP= Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART
					EUROS			
50043676988	M EL HANSALI	X2394391F	CREVILLENTE	15-12-2005	150,00		RD 13/92	054.1
50044110812	R GARCIA	70806970	AVILA	07-03-2006	150,00	1	RD 13/92	106.3
50043703098	R MENDOZA	70816423	AVILA	02-03-2006	120,00		RD 13/92	094.1
050043717528	T MAGANTO	06563444	NAVAS DEL MARQUES	18-02-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050043717528	F SANCHEZ	70782997	CASAVIEJA	03-02-2006	150,00		RD 13/92	086.2
	C UNAFAITZ	04140000			100,00			
050043659887	C JIMENEZ	04146920	POYALES DEL HOYO	26-01-2006	60,00		RD 2822/98	032.1
050043664949	A SANZ	70800622	SOTILLO DE LA ADRADA	28-02-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050043663374	A SANZ	70800622	SOTILLO DE LA ADRADA	28-02-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050043664925	A SANZ	70800622	SOTILLO DE LA ADRADA	28-02-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050043703785	M HERNANDEZ	06573072	VEGA DE SANTA MARIA	28-02-2006	150,00	1	RD 13/92	117.1
050043699903	M OCAÑA	43505574	BARCELONA	22-02-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050043589873	A GONZALEZ	47809394	CANOVELLES	22-02-2006	150,00		RD 13/92	106.3
050402269620	F GARCIA	43499346	CASTELLDEFELS	02-02-2006	140,00	1	RD 13/92	048.
050043653575	R MONTES	46596760	EL PRAT DE LLOBREGAT	11-11-2005	10,00		RD 2822/98	026.1
050043651219	R MONTES	46596760	EL PRAT DE LLOBREGAT	11-11-2005	10,00	1	RD 2822/98	026.1
050402269759	E FERRER	38059070	S VICENC DELS HORTS	09-02-2006	380,00	1	RD 13/92	052.
059402239570	M CELMA	39021444	SABADELL	28-12-2005	310,00	Ι'	RDL 339/90	072.3
050402280226	F ARGIBAY	51622616	A CORUÑA	08-03-2006	200,00		RD 13/92	048.
0500402280228	M EL HANSALI R GARCIA R MENDOZA T MAGANTO F SANCHEZ C JIMENEZ A SANZ A SANZ A SANZ M HERNANDEZ M OCAÑA A GONZALEZ F GARCIA R MONTES R MONTES R MONTES E FERRER M CELMA F ARGIBAY J LOPEZ C GUERRA J RODRIGUEZ M MALDONADO J MOSQUERA C VARGAS J ALBA D AVRAM F SAN CLEMENTE D RUIZ C SUAREZ A SANCHEZ J HERNAN J PEREZ F GONCALVES F GONCALVES F GONCALVES	32436198	OLEIROS	06-02-2006			RD 13/92	
	J LUPEZ	32430198			150,00			018.2
050044130768	C GUERRA	06981231	TALAYUELA	18-02-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
050402272795	J RODRIGUEZ	78529819	PUERTO DEL ROSARIO	12-12-2005	380,00	1	RD 13/92	050.
050043548287	M MALDONADO	38822188	SANTA BRIGIDA	11-03-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050043548251	J MOSQUERA	44805895	AZUQUECA DE HENARES	11-03-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050043705071	C VARGAS	71433158	ARMUNIA	13-03-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050043700504	J ALBA	10037329	PONFERRADA	11-03-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050043702021	D AVRAM	X4196826Q	ALCALA DE HENARES	13-02-2006	450,00	- 1	RD 772/97	001.2
050043693664	F SAN CLEMENTE	03046569	ALCALA DE HENARES	28-02-2006	150,00	1	RD 13/92	099.1
050402282569	D RUIZ	09005967	ALCALA DE HENARES	19-02-2006	140,00		RD 13/92	048.
050043683191	C SUAREZ	46129165	ALCOBENDAS	05-02-2006	150,00		RD 13/92	018.2
050044121044	A SANCHEZ	01914528	ALCORCON	02-03-2006	90,00		RD 13/92	167.
05044121044	J HERNAN	53100516	ALCORCON	12-02-2006	200,00		RD 13/92	048.
	J REDIVAN	03100310						
050043589605	J PEREZ	07777573	BOADILLA DEL MONTE	17-02-2006	90,00		RD 13/92	167.
050043659681	F GONCALVES	08938522	CADALSO DE VIDRIOS	02-02-2006	150,00		RD 2822/98	012.5
050043660907	F GONCALVES	08938522	CADALSO DE VIDRIOS	02-02-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050043585417	C PEREZ	14300915	COLLADO VILLALBA	31-01-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050043675637	TOROS SEGOVIANA SL		FUENLABRADA	28-11-2005	150,00	1	RD 2822/98	012.5
050043676198	JU	X5259515J	FUENLABRADA	13-12-2005	450,00	1	RD 13/92	009.3
050043657805	A LOPEZ	51884592	FUENLABRADA	19-12-2005	150,00	ĺ	RD 2822/98	012.5
050043657623	A LOPEZ	51884592	FUENLABRADA	19-12-2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
050402271407	J PARDIÑAS	01923049	HOYO DE MANZANARES	14-02-2006	140,00		RD 13/92	048.
050043676228	Y EL KOUARTI	X3607125N		15-12-2005	150,00		RD 2822/98	019.1
059043643190	M COLLADO	52120242	LEGANES	04-01-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
	M SEGHIAR	X2718495X		08-01-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050043660040								
050402267209	F CORCHERO	02239759	MADRID	12-02-2006	140,00		RD 13/92	048.
050044132303	M CARDO	02476582	MADRID	03-03-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050044110770	F SEDANO	02510506	MADRID	03-03-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050402251720	E GARCIA	02622023	MADRID	10-10-2005	200,00		RD 13/92	048.
50043698224	P AMOROS	02627659	MADRID	02-03-2006	100,00		RD 13/92	084.1
50043658731	I ALVAREZ DE TOLEDO	05262093	MADRID	02-03-2006	150,00		RD 13/92	117.1
059402254650	F CARRILLO DE CISNEROS	05678382	MADRID	04-01-2006	600,00		RDL 339/90	072.3
50402271742	F NUÑEZ	07938232	MADRID	17-02-2006	140,00	1	RD 13/92	052.
50402273120	J JIMENEZ	10058023	MADRID	26-12-2005	140,00		RD 13/92	048.
150402275220	O PRIETO		MADRID	23-02-2006	140,00		RD 13/92	048.
		11809374		06-03-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
50043694863	M CASADO		MADRID					
050043566010	F SERRANO	11842641	MADRID	18-02-2006	90,00		RD 13/92	167.
050043590644	V MOLINA	50321741	MADRID	01-03-2006	150,00	1	RD 13/92	018.2
050043653228	S SANZ	50436659	MADRID	17-12-2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
050402267052	I/ ATEE	51453939	MADRID	12-02-2006	140,00	1	RD 13/92	048.



Número 109

Jueves, 8 de junio de 2006



EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART°
					EUROS			
050043700942	D GALLARDO	51983881	MADRID	06-03-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050043655468	R GARCIA	70780510	MADRID	15-01-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050402275759	M PESCADOR	50427139	MARTIN VALDEIGLESIAS	03-03-2006	140,00		RD 13/92	050.
050043552539	M EL HIMER	X0871359G	PELAYOS DE LA PRESA	26-11-2005	450,00		RD 772/97	001.2
050043701132	C DE QUEIRO	X6608259Z	SAN SEBASTIAN REYES	01-03-2006	150,00		RD 13/92	054.1
050402277770	C DE QUEIROS	X6608259Z	SAN SEBASTIAN REYES	01-03-2006	140,00		RD 13/92	048.
050043664652	J OPAZO	02869081	SAN SEBASTIAN REYES	02-03-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050043547337	R RUIZ	70811436	SANTA MARIA ALAMEDA	11-12-2005	90,00		RD 2822/98	030.2
050043547325	R RUIZ	70811436	SANTA MARIA ALAMEDA	11-12-2005	90,00		RD 772/97	018.1
050402262911	F GIL	08106225	TORREJON DE ARDOZ	02-11-2005	200,00		RD 13/92	048.
050043668657	L MURIAS	09365120	LAS ROCAS DEL JIME	04-02-2006	90,00		RD 13/92	167.
050043700553	M SALVATIERRA	15829393	PAMPLONA	08-02-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050043588406	F RODRIGUEZ	03812465	LILLO	29-01-2006	150,00		RD 13/92	105.1
050043656588	REFORTAL SERVICIOS Y OBRAS	B45491602	TALAVERA DE LA REINA	01-12-2005	150,00		RD 2822/98	010.1
050043656060	REFORTAL SERVICIOS Y OBRAS	B45491602	TALAVERA DE LA REINA	01-12-2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
050043664690	L VELOSO	X3330301Q	TALAVERA DE LA REINA	06-03-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050044130124	L VELOSO	X33303010	TALAVERA DE LA REINA	06-03-2006	70,00		RD 13/92	100.2
050043664366	J FERNANDEZ	04175962	TALAVERA DE LA REINA	03-03-2006	10,00		RD 772/97	001.4
050043698753	F MARTIN	04191277	TALAVERA DE LA REINA	18-02-2006	150,00		RD 13/92	151.2
050043699393	F MARTIN	04191277	TALAVERA DE LA REINA	18-02-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050043664688	J RAMIREZ	04213147	TALAVERA DE LA REINA	04-03-2006	600,00	1	RD 13/92	020.1
050043663702	J GARCIA	03842353	TOLEDO	24-02-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050043711058	M PERLAZA	X3239736W	LAGUNA DE DUERO	11-03-2006	150,00		RD 13/92	054.1
050043701776	M PERLAZA	X3239736W	LAGUNA DE DUERO	11-03-2006	150,00		RD 13/92	018.2
050043701247	J FUERTES	03409480	VALLADOLID	11-03-2006	100,00		RD 13/92	053.1
050044131580	F ROBLES	09252385	VALLADOLID	06-03-2006	150,00		RD 13/92	018.2
050044131359	F ROBLES	09252385	VALLADOLID	09-03-2006	60,00		RD 13/92	018.1
050402276090	J REPRESA	12353983	VALLADOLID	10-03-2006	140,00		RD 13/92	048.
050043666879	J GARCIA	12243400	PUENTE DUERO	06-11-2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
050043667197	A JIMENEZ	45687348	BENAVENTE	09-03-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050402267271	J ALVAREZ	11962184	MAYALDE	22-02-2006	200,00		RD 13/92	052.
050402280240	J BERNARDO	X6606974V	ZAMORA	08-03-2006	140,00		RD 13/92	048.

Número 2.192/06

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

Ерісто

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 DE noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, y a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Ávila, 19-05-2006

El Subdelegado del Gobierno, A. César Martín Montero

ART°= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; -SUSP= Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART°
					EUROS			
050043392007	I GARCIA	29002520	TORREMENDO ORIHUEL	03-04-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050043708576	ILOPEZ	70811718	AREVALO	02-04-2006	150,00		RD 13/92	094.2
050043695314	MOPINCAL SL	B05172382	AVILA	18-03-2006	150,00		RD 2822/98	010.1



Jueves, 8 de junio de 2006



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART°
					EUROS			
050043641135	M SAUGAR	06553457	AVILA	23-03-2006	150,00	 	RD 2822/98	010.1
050043565728	P MUÑOZ	06578647	AVILA	02-04-2006	600,00	1	RD 13/92	020.1
050043708060	L MARTIN	70802714	AVILA	01-04-2006	150,00	'	RD 2822/98	010.1
050043700000	ICUESTA	71156418	AVILA	16-03-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050044133150	A GONZALEZ	76111768	CANDELEDA	31-03-2006	60,00		RDL 8/2004	001.2 003.B
059043643309	A HERNANDEZ	06584452	EL HOYO DE PINARES	25-04-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050043146380	M LIZANA	06555427	LA ADRADA	26-03-2006	150,00		RD 13/92	118.3
050043146386	A ROBLES	06538721	LANZAHITA	02-03-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050402277495	A CHIRIBAO			04-04-2006	300,00		RD 13/92	050.
0500402277495	R GAZQUEZ	47805976	GRANOLLERS	31-03-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
050043552163	R GAZQUEZ	47805976	GRANOLLERS	02-04-2006	450,00	1	RD 13/92	003.A 003.1
050044122383	R GAZQUEZ	47805976	GRANOLLERS	02-04-2006		'	RD 13/92	
					150,00			117.1
050044122371	R GAZQUEZ	47805976	GRANOLLERS	02-04-2006	150,00		RD 13/92	143.1
059402269445	M LOPEZ	10056416	HACIADAMA CULLERED	02-05-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
059402271520	UNION DE CAMPESINOS AUTONO	G24336687	SANTA MARIA PARAMO	09-05-2006	400,00		RDL 339/90	072.3
050043681984	PASCUAL OSA SL		MADRID	02-04-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050044150068	AMBULANTES DEL MEDITERRANE	B82941592		28-03-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050402277471	O QUEVEDO	X5136048X	MADRID	04-04-2006	300,00		RD 13/92	050.
050402288584	M VILLALON	00405368	MADRID	31-03-2006	140,00		RD 13/92	048.
050044110307	J AGUSTIN	01819716	MADRID	12-03-2006	600,00	1	RD 13/92	020.1
050402288810	C HERRERO	01932636	MADRID	05-04-2006	200,00		RD 13/92	048.
050402287853	R VEGA	02212133	MADRID	27-03-2006	300,00		RD 13/92	050.
050043592800	M GOMEZ	11795291	MADRID	18-03-2006	60,00		RD 13/92	171.
050043552930	F GONZALEZ	50065616	MADRID	29-03-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
050402283458	A GULLON	50114848	MADRID	31-03-2006	200,00		RD 13/92	052.
050402287970	D ALBARRAN	50465930	MADRID	29-03-2006	380,00	1	RD 13/92	052.
050043687354	M DELTELL	50836189	MADRID	18-03-2006	90,00		RD 13/92	094.2
050043049684	C YAÑEZ	50849617	MADRID	19-03-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
050402276843	T GARCIA	51044402	MADRID	23-03-2006	300,00		RD 13/92	050.
050044151279	A OLALLA	51418338	MADRID	06-03-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050043565212	R VAZQUEZ	51449508	MADRID	20-03-2006	400,00		RD 772/97	001.2
050043587694	N SEGRELLES	50211576	MAJADAHONDA	05-04-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050043663477	M PEREZ	50443487	MAJADAHONDA	20-03-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050043409585	E SANCHEZ	70057386	MARTIN VALDEIGLESIAS	25-03-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050044132698	R CHAPARRO DEL	20254545	PELAYOS DE LA PRESA	22-03-2006	450,00	}	RD 772/97	001.2
050402285273	E ARRIARAN	51471508	PELAYOS DE LA PRESA	04-04-2006	450,00	1	RD 13/92	050.
050043704480	M SASTRE	05410854	SAN LORENZO ESCORIAL	05-04-2006	300,00		RD 2822/98	012.5
050043710900	M DEL RINCON	02881891	VALDEMORILLO	05-04-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050402271869	J CASAS	50683064	VALDEMORO	01-03-2006	140,00		RD 13/92	048.
050402280172	F VERA	22346227	MOLINA DE SEGURA	03-03-2006	140,00	1	RD 13/92	048.
050043706490	I GUARDADO	33992518	AVILES	03-04-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
059402220470	PULMANS LLANEZA S L		MIERES	02-05-2006	310,00	1	RDL 339/90	072.3
059043674446	J RODRIGO	09385832	OVIEDO	26-04-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050402279285	A LOPEZ	12682555	VENTA DE BAÑOS	30-03-2006	140,00		RD 13/92	048.
059043582060	H KRAIMA		SALAMANCA	02-05-2006	900,00		RDL 339/90	072.3
050044122449	M PARDO		SALAMANCA	11-04-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
050043656941	A RUS	X5431416N		28-02-2006	150,00		RD 772/97	001.2
050043406250	REFORTAL SERVICIOS Y OBRAS	B45491602	TALAVERA DE LA REINA	03-04-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050043710911	R REJAS	04176375	TALAVERA DE LA REINA	05-04-2006	60,00	1	RDL 8/2004	003.B

Número 2.370/06

Subdelegación del Gobierno en Ávila

Oficina de Extranjeros

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a MOHAMMED ADEL, cuyo último domicilio conocido fue en calle

Banderas de Castilla, 10 -1°, de ÁVILA, la Resolución de Archivo Modificación de Autorización Residencia Temporal y Trabajo C/A inicial, del expediente n° 050020050001424.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de mencionada Resolución, que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila (Oficina de extranjeros), Hornos Caleros, 1.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ávila, en el plazo de DOS MESES, a contar desde la notificación de la presente Resolución de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley

Número 109

Jueves, 8 de junio de 2006



29/98, de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa. Previamente y con carácter potestativo podrá interponer recurso de reposición ante esta Subdelegación del Gobierno, en el plazo de UN MES, a tenor de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ávila, a 30 de mayo de 2006.

La Jefa de la Oficina de Extranjeros, *Gema* González Muñoz.

Número 2.374/06

SUBDELEGACIÓN DEL Gobierno en Ávila

Oficina de Extranjeros

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Jurídico noviembre. de Régimen de las Administraciones Públicas Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a FARAJI BEL-KHEIRI cuyo último domicilio conocido fue en la calle Coca, 9 -9° D, de SEGOVIA, que en los Exptes. 050020060001415 y 1416 relativos a la solicitud de Autorización Residencia Temporal y Trabajo C/A Inicial, figura un escrito de la Jefa de la Oficina de Extranjeros que dice lo siguiente:

"En relación con su solicitud de AUTORIZACIÓN RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL, a favor de SALEM FAGROUCH y MOHAMMED LAMKADEM, nacionales de MARRUECOS, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 51 del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, se le requiere para que, en el plazo de diez días aporte al expediente originales o fotocopias compulsadas de la siguien-

te documentación:

- Licencia de obras del contrato suscrito con fecha 10/02/06 correspondientes a las 9 viviendas unifamiliares en la localidad de Tiñosillos.
- Documento de inscripción de empresa en la Seguridad Social.
- Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Documentos que acrediten la capacidad o solvencia económica para la contratación de dichos trabajadores.

Al propio tiempo, se le advierte de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente."

Ávila, 1 de junio de 2006.

La Jefa de la Oficina de Extranjeros, *Gema* González Muñoz.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 2.388/06

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación Territorial de Ávila

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

RESOLUCIÓN DE 31 DE MAYO DE 2006, DEL SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DECLARACIÓN EN CONCRETO DE UTILIDAD PÚBLICA, DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPEDIENTE N° AT: 5177-E/5178-E.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en Ávila, C/ Tomás Luis de Victoria, 19 por la que se solicita Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, para el establecimiento de la instalación eléctrica denominada: PROYECTO DE LÍNEA AEREO-SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN Y CENTRO DE







TRANSFORMACIÓN INTEMPERIE COMPACTO EN SANTA MARÍA DEL BERROCAL (ÁVILA), y una vez cumplidos los trámites ordenados en el Capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, de la Junta de Castilla y León, que regula los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica, y en el Capítulo V del R. D. 1955/2000, de 1 de diciembre, que regula, entre otros aspectos, la declaración, en concreto, de la utilidad pública de estas instalaciones, este Servicio Territorial HA RESUELTO:

OTORGAR Autorización Administrativa a IBER-DROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. para la instalación de Línea subterránea a 15 kV con origen en el apoyo nº 1 a instalar y final en el C.T. nº 2 a instalar. Longitud: 130 m. Desde el apoyo nº 2 deriva al C.T. proyectado con una longitud de 30 m. Conductor: HEPRZI, 12/20 kV, 3(1x150) Al. Centro de transformación tipo intemperie compacto en envolvente de hormigón. Potencia: 205 kVA. Tensiones: 15.000-230/400 V

DECLARAR EN CONCRETO LA UTILIDAD PÚBLICA de la citada instalación, a los efectos previs-

tos en el Título 9 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre del sector eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en Servicio, mientras el peticionario de la misma no cuente con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que señala el Capítulo II del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo, de la Junta de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Ávila, a 31 de mayo de 2006.

P.D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04). El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.359/06

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, 177.2 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en relación con el artículo 169 de la citada norma, y habida cuenta de que no se han producido reclamaciones durante el periodo de exposición pública, se entiende elevado a definitiva la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria aprobado inicialmente por la Corporación en sesión celebrada el día 28 de abril de 2.006, y conforme a lo determinado por el artículo 169.3 del citado Real Decreto Legislativo se publica resumido por capítulos conforme al siguiente detalle:

CAP. DENOMINACIÓN		PREV. INICIAL	MODIFICACIONES	PREV. DEFINIT.
1	Remuneraciones de personal	20.028.929,39	11.123,37	20.040.052,76
2	Bienes corrientes y servicios	17.404.333,07	588.681,31	17.993.014,38
3	Gastos financieros	857.414,88	0,00	857.414,88
4	Transferencias corrientes	4.177.403,80	628.309,03	4.805.712,83
6	Inversiones reales	27.102.207,92	12.752.231,35	39.854.439,27





Número 109

Jueves, 8 de junio de 2006



CAP. DENOMINACIÓN		PREV. INICIAL	MODIFICACIONES	PREV. DEFINIT.
7	Transferencias de capital	1.796.234,99	1.060.632,00	2.856.866,99
8	Activos Financieros	35.000,00	0,00	35.000,00
9	Pasivos financieros	706,44	0,00	706,44
	TOTAL	71.402.230,49	15.040.977,06	86.443.207,55

Ávila, a 01 de junio de 2.006. El Alcalde, *llegible*

Número 2.120/06

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

Ерісто

MANUEL SÁNCHEZ SAEZ en nombre y representación de ARFEMA, S.A., ha solicitado en esta Alcaldía, Licencia Ambiental para la actividad de JAR-DIN-TERRAZA CON CAFETERÍA Y BODEGA situada en CTRA. DE SALAMANCA, 25 de esta Ciudad, expediente nº 28/2006.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 8 de mayo de 2006.

El Tte. Alcalde Delegado de Medio Ambiente y Urbanismo, Luis Alberto Plaza Martín.

Número 1.825/06

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

EDICTO

A los efectos de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace saber que por Don Raúl Méndez Gallego, vecino de Mijares, se ha solicitado licencia Medio Ambiental para explotación de bovino de cebo sito en las Parcelas 379 - 366 - 367 y 383 todas del Polígono 13 de este municipio, Paraje "El Praejon".

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia puedan formularse las alegaciones y observaciones pertinentes.

En Mijares, a 26 de Abril de 2006. El Alcalde, *Vidal González Dorado*.

Número 2.326/06

AYUNTAMIENTO DE EL FRESNO

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 25 de Mayo de 2006, se aprobó inicialmente el proyecto de urbanización de la unidad de actuación S/SUD/4 que lleva a la práctica las determinaciones y previsiones del Plan Parcial S/SUD/4, sometiéndose a información pública por plazo un mes, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante el período de información pública quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en las dependencias municipales, a los efectos de que se presenten las alegaciones que se consideren pertinentes.

Si transcurrido el plazo de información pública no se hubiesen presentado alegaciones ni informes en contra, de conformidad con el artículo 253.4 a) del



Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, la aprobación inicial del proyecto de urbanización quedará elevada a definitiva.

En El Fresno, a 29 de Mayo de 2006. El Alcalde, *Antonio Jiménez San Segundo.*

Número 2.327/06

AYUNTAMIENTO DE EL FRESNO

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 25 de Mayo de 2006, se aprobó inicialmente el proyecto de urbanización de la unidad de actuación S/SUD/2 que lleva a la práctica las determinaciones y previsiones del Plan Parcial S/SUD/2, sometiéndose a información pública por plazo un mes, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante el período de información pública quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en las dependencias municipales, a los efectos de que se presenten las alegaciones que se consideren pertinentes.

Si transcurrido el plazo de información pública no se hubiesen presentado alegaciones ni informes en contra, de conformidad con el artículo 253.4 a) del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, la aprobación inicial del proyecto de urbanización quedará elevada a definitiva.

En El Fresno, a 25 de Mayo de 2006. El Alcalde, *Antonio Jiménez San Segundo.*

Número 2.339/06

AYUNTAMIENTO DE JUNCIANA

Ерісто

A instancia de Marcelino-Martínez S.L. se tramita autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para la explotación de granito en la cantera denominada NOCHE, núm. 963/1, sita en el polígono 8 del catastro de rústica de este Municipio.

De conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 293.4 y 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

En Junciana, 23 de mayo de 2006. El Alcalde, *Marcelino Nieto López*.

Número 2.350/06

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

ANUNCIO

CUENTA GENERAL EXPEDIENTE DE APROBACIÓN

Don Ángel Luis Alonso Muñoz, Alcalde-Presidente de esta Entidad:. AYUNTAMIENTO DE CEBREROS HACE SABER:

Que en la Secretaría de esta Entidad se encuentra expuesta al público la Cuenta General de la Contabilidad referida al Ejercicio 2005, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan

Dicha Cuenta General, dictaminada favorablemente por la COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS de esta Corporación, está formada por los Estados y Cuentas Anuales: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Liquidación del Presupuesto, los Estados de Ejecución de la Agrupación de Presupuestos Cerrados, los Compromisos para Ejercicios Futuros y los Estados de Tesorería, así como sus Anexos y justificantes, y los Libros Oficiales de la Contabilidad (Diario, Mayor de Cuentas, etc.).







PLAZO DE EXPOSICIÓN: 15 días hábiles desde la fecha de aparición de este Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Los 15 días de exposición más los 8 días hábiles siguientes

ÓRGANO ANTE EL QUE SE RECLAMA: PLENO de la CORPORACIÓN.

OFICINA DE PRESENTACIÓN: Secretaría de la Corporación.

En Cebreros, a 31 de mayo de 2006. El Alcalde-Presidente, *llegible*.

Número 2.315/06

AYUNTAMIENTO DE HOYO DE PINARES

ANUNCIO

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta de maderas de los Montes de U.P. 70/75 de propios de este Ayuntamiento para el año 2.006, el expediente se encuentra expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de ocho días a partir de la publicación de este anuncio en Boletín Oficial de la provincia, para que durante dicho plazo pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 122.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se convoca subasta urgente de aprovechamiento de maderas para el año 2006, con las siguientes características,

1º/.- OBJETO DEL CONTRATO.- Lo es la adjudicación del aprovechamiento de maderas procedentes de los M.U.P. del Catálogo de Propios de este Ayuntamiento según se detallan en los lotes indicados a continuación:

LOTE	2006/01	2006/02
MUP.	70/75	70/75
PPPC.	-	6.136
M3CC	-	1.333,00
M3SC	-	1076,25
PPPR.	-	_
M3CC	-	_
M3SC	-	_
PPPA	678	99
M3CC	715,00	102
M3SC	550,55	_
TASAC. BASE	14.300,00 €	12.915,00t
TASAC. IND.	17.875,00 €	17.9137,50t
O.F. y DEST. DESP.	2.431,00 €	4.8791,00t
FIANZA PROV.	2%	2%
FIANZA DEF.	4% Ad.	4% Ad.

2°/.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.- Las proposiciones optando a la adjudicación de los aprovechamientos, junto con la documentación que luego se indica, podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de catorce días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia hasta las trece (13,00) horas, interrumpiéndose el plazo en el caso de que durante el periodo de exposición se presentara alguna reclamación, haciéndose constar que en caso de coincidir en sábado, finalizará el primer hábil siguiente.

13



Jueves, 8 de junio de 2006



3°/.- APERTURA DE PROPOSICIONES. - La Mesa de Licitación, compuesta por el Sr. Alcalde-Presidente ó Concejal en quien delegue, y por el Secretario de la Corporación, o funcionario que le sustituya, asistidos de representación de la C.I. de Montes, procederá a la apertura de las proposiciones presentadas cinco minutos después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, y tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía en la Casa Consistorial.

4°/.- FORMA DE PAGO. - El importe a que ascienda la subasta deberá ingresarse en el plazo de diez días a partir de la notificación de la adjudicación (85% para el Ayuntamiento y 15% para el Fondo de Mejoras) junto con los Gastos y todos aquellos derivados de la tramitación del expediente.

5°/ DOCUMENTACIÓN Las proposiciones se entregarán en sobre cerrado ó lacrado y se ajustarán al mod
lo de proposición que se indica a continuación:
D, mayor de edad, con domicilio en, C/, C/
enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares (Ávila), para aprovenamiento de maderas (Lote), y plenamente enterado del Pliego de Condiciones Técnico-facultativas Económico-administrativas aprobado por la expresada Corporación, que declara conocer y acepta en toda su interactivas subasta en toda su interactivas enteractivas en toda su interactivas enteractivas
gridad, sin reserva alguna, en nombre propio (o en nombre de su representación), ofrece por el indicado aprov chamiento de maderas la cantidad de pesetas (en letra y número) El Hoyo de Pinares, fecha, firma y rúbrica d proponente.
Se acompañará a la proposición económica, en sobre aparte, la siguiente documentación: A) Documento qua acredite la personalidad del licitador;
B) Carta de pago acreditativa de haber constituida la garantía provisional; C) Carnet de Empresa con respons bilidad;
D) Declaración jurada que previene el Artº. 20 de la Ley 13/1.995;
E) Documento acreditativo de hallarse al corriente de pago con la Hacienda Pública y la Seguridad Social.
6°/ La modalidad del aprovechamiento y su época de corta será conforme se refleja en los correspondiente pliegos de condiciones técnico facultativas, a riesgo y ventura durante los plazos allí estipulados.
7°/ El/los adjudicatarios deberán dejar la leña procedente de las copas de los pinos en el Monte a disposició del Ayuntamiento, quien dará a la misma el destino que estime procedente.
El Hoyo de Pinares, 26 de mayo 2.006.
El Alcalde, Mariano Pablo Herranz

Número 2.340/06

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

NEGOCIADO DE SANCIONES

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. 285, de 27 de noviem-





Número 109

Jueves, 8 de junio de 2006



bre de 1992), se hace pública notificación de las Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra el presente acuerdo o resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Vd. Recurso Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contando desde la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ávila. De conformidad con lo dispuesto en el art. 17,2 del Real Decreto 320/94 de 25 de febrero (BOE nº 95, de fecha 21 de abril de 1.994), sin perjuicio de poder recurrir en reposición ante el órgano que dictó el acto de imposición de la sanción en el plazo de un mes (art. 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local).

Las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario, durante los quinces días hábiles a partir del día siguiente al de la presente publicación, con la advertencia de que de no hacerlo, se procederá a su exacción, por vía ejecutiva, con aplicación de los recargos correspondientes.

El pago de las multas se realizara en Caja Duero nº de cuenta 2104-0303-43-1100037997 o en Caja de Ávila nº de cuenta 2094-0004-41-0004197653, con indicación del número de expediente y matricula del vehículo.

Los respectivos expedientes sancionadores se encuentran en oficina del Negociado de Sanciones del EXCMO. Ayuntamiento de Arévalo (Ávila).

EXPEDT	NOMBRE YAPELLIDO	D.N.I	INFRACCIÓN	MATRÍCULA	SANCIÓN	DOMICILIO
154/2005	JOSÉ LUIS GALLEGO SAEZ	06.518.498	R.G.C. At. 154	3770-DHB	60,00€	ARÉVALO
169/2005	Mª CARMEN GARCÍA BONET	21.593.897	R.G.C. At. 171	2676-BGF	30,00 €	ALCOY
173/2005	JUAN BOCHETO ADRIAN	X3544525H	R.G.C. At. 91	8520-CJM	30,00 €	ALCORCÓN
179/2005	JAVIER GRACIA BELLÓN	05.677.877	R.G.C. At. 91	M-7307-PD	30,00 €	CIUDAD REAL
186/2005	DANIEL MARTÍN GONZÁLEZ	06.556.703	R.G.C. At. 171	VA-1268-Z	30,00 €	ARÉVALO
189/2005	NOEL GAY CARPIZO	70.810.869	R.G.C. At. 171	6970-CKD	30,00 €	ARÉVALO
202/2005	TELECOMUNICACIONES E INFOR. M	B81347825	R.G.C. At. 159	M-8387-ZN	30,00 €	MADRID
207/2005	PEDRO RAMIRO TINAQUERO	03.400.333	R.G.C. At. 159	M-1818-JB	60,00€	ARÉVALO
210/2005	Mª ANTONIA GARRIDO GONZÁLEZ	06.560.660	R.G.C. At. 171	7011-CFK	60,00€	ARÉVALO
212/2005	MÓNICA CASAS ZARZUELO	12.376.841	R.G.C. At. 92	1907-DLH	60,00€	VALLADOLID
217/2005	ALFONSO SANZ PORRO	12.335.497	R.G.C. At. 159	2768-CBH	30,00 €	ATAQUINES
223/2005	MRIDIONAL URBANA, S. L.	B11444759	R.G.C. At. 191	5092-BYZ	30,00 € L	A LINEA CONCEPCIÓN
231/2005	JOAQUIN PARRA MUÑOZ	01.806.435	R.G.C. At. 155	2977-BKM	30,00 €	MEDINA DEL CAMPO
234/2005	VIDAL GARRIDO MARTÍN	06.578.810	R.G.C. At. 94	M-8553-UK	30,00 €	MADRID
237/2005	PEDRO MARMOL RUIZ	22.480.644	R.G.C. At. 94	MU-3123-BG	30,00 €	ALCANTARILLA
254/2005	VIDAL GARRIDO MARTÍN	06.578.810	R.G.C. At. 94	M-8553-UK	50,00€	MADRID
262/2005	VICTORIANO LISO NUCETE	50.809.506	R.G.C. At. 94	9295-DBG	30,00 €	MADRID
263/2005	VIDAL GARRIDO MARTÍN	06.578.810	R.G.C. At. 154	0357-DDM	50,00€	MADRID
266/2005	TRANSPORTES CHIROLES, S. L.	B05185046	R.G.C. At. 154	AV-0080-E	30,00 €	ARÉVALO
267/2005	RICARDO CONRADO KRAHE	02.194.886	R.G.C. At. 94	1647-CDC	60,00€	MADRID
280/2005	MARCIAL GUTIERREZ GONZÁLEZ	06.508.384	R.G.C. At. 94	AV-1118-G	30,00 €	ARÉVALO
283/2005	JUAN CARLOS SAINZ PENAGO	44.678.985	R.G.C. At. 94	0641-DMM	30,00 €	MADRID

Arévalo, 29 de mayo de 2006





Administración de Justicia

Número 2.349/06

Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Ávila

Ерісто

DON JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 196/2003 a instancia de FELIPE GARCÍA PLAZA, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Finca Urbana, destinada a vivienda al sitio de la travesía de la calle Empedrada sin número, hoy Travesía del Humilladero número 11, que tiene una superficie aproximada de ciento doce metros cuadrados, superficie construida de ciento treinta y dos metros cuadrados sobre un solar de ochenta y un metros cuadrados según el Catastro, todo ello en dos plantas y cuya construcción tiene más de cuarenta años y que limita al lado derecho, según se entra por la calle situación, con la calle Empedrada y a la izquierda con Herederos de Ulpiano Paradinas y al fondo con Herederos de Ulpiano Paradinas y Mercedes García Zancajo.

Otra finca Urbana destinada a garaje al sitio de Calle Don Quijote sin número, hoy calle Don Quijote número 5, que tiene una superficie aproximada de veinticuatro metros cuadrados, treinta y dos metros cuadrados según el Catastro, en una sola planta y de una construcción de mas de cincuenta años, y que limita al lado derecho según se entra por la calle situación Licerio González Alonso, al lado izquierdo con Balbino Blazquez y al fondo con Balbino Blazquez y Licerio González Alonso.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a Herederos desconocidos e inciertos de Ulpiano Paradinas, Clemente García García, Avelino Plaza Cerezazo, Baltasar García Plaza y a Licerio González Alonso para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a veintinueve de mayo de dos mil seis. El/La Secretario, *llegible*.

Número 2.355/06

JUZGADO DE PRIMERA Instancia Nº 4 de Ávila

EDICTO

DON MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO DE PRI-MERA INSTANCIA Nº 4 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 197/2006 a instancia de PETRA MANUELA DÍAZ GÓMEZ, GENARO DÍAZ GÓMEZ, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

URBANA en el casco urbano de San Juan del Olmo -Ávila- calle José Antonio Primo de Rivera nº 8, de extensión superficie de 302 metros cuadrados y 287 metros cuadrados construidos, correspondientes a una vivienda de dos plantas y pajar de planta baja. Referencia catastral 6825207UL2062N0001BI

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a treinta de mayo de dos mil seis. El/La Secretario, *llegible*.